



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## ACTA DE REUNIÓN

<b>FECHA Y HORA</b>	19	01	2017	09:30 am	<b>ACTA N°</b>	01 de 2017
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas 1 Piso 11			<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	Comité del Sistema de Gestión Integral – SGI - CICI	
<b>PONENTE</b>	Alba Enidia Villamil Muñoz			<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Oficina de Control Interno	
<b>TEMA / PROYECTO / O ASUNTO:</b>	Aprobación del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017					

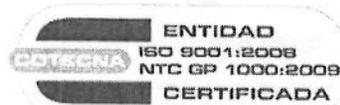
### PARTICIPANTES

<b>NOMBRE</b> <i>(Nombre completo: Nombre(s) y Apellidos)</i>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Dra. Claudia Puentes Riaño	Directora de la UAED	
Dra. Sandra Patricia Samacá Rojas	Gerente de Información Catastral	
Dr. Alexander Montealegre Trujillo	Subgerente Operaciones IDECA	
Dr. Germán Alexis Villamarín M.	Subgerente Ingeniería de Software *Gerente Tecnología (e) *Subgerente Infraestructura Tecnológica (e)	
Dr. Luis Fernando Barreto Montero	Subgerente Información Económica *Subgerente de información Física y Jurídica (e)	
Dr. Winston Darío Hernández Parrado	Subgerente Administrativo y Financiero * Delegado de la Gerencia Corporativa * Delegado de la Gerencia de IDECA	
Dra. Rosalbira Forigua Rojas	Subgerente de Recursos Humanos	
Dr. Orlando José Maya Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	
Dra. Adriana del Pilar Vergara Sánchez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Dr. Juan Fernando Ortíz Serrano	Jefe Oficina Observatorio Técnico Catastral	
Dra. César Norberto Albarracín Ochoa	Jefe Oficina Control Disciplinario	
Dra. Alba Enidia Villamil Muñoz	Jefe Oficina de Control Interno	

### INVITADOS *(Cuando aplique)*

<b>NOMBRE</b> <i>(Nombre completo: Nombre(s) y Apellidos)</i>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Carlos Andrés Espejo O.	Asesor de Comunicaciones	

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## ACTA DE REUNIÓN

### ORDEN DE LA REUNIÓN

1	Llamado a lista y verificación del quórum
2	Seguimiento a los compromisos del comité anterior
3	Presentación del Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2017
4	Retroalimentación y aprobación del programa por parte de los miembros del Comité
5	Proposiciones y varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La secretaria del Comité procedió a leer el orden del día y fue sometido a consideración de los integrantes del Comité, no solicitaron modificaciones los asistentes y fue aprobado el orden del día.

#### 1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se realizó el llamado a lista, verificando que asistieron los integrantes enunciados en la lista de participantes, adicionalmente, se informó que vía correo electrónico, la Dra. Olga Lucía López Morales, Gerente de Gestión Corporativa y Gerente de IDECA (e), comunicó la delegación de su participación en el comité, al Dr. Winston Darío Hernández, en representación de las dos Gerencias a su cargo, el Ingeniero Germán Villamarín Subgerente de Software, se encuentra encargado de la Gerencia de Tecnología y de la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, el ingeniero Luis Fernando Barreto, Subgerente de Información económica y encargado de la Subgerencia de Información Física y Jurídica, Orlando Torres, encargado de la Gerencia Comercial y de Atención al ciudadano, no asistió al Comité.

Una vez verificado el quórum, se constató la asistencia de 11 directivos, representando a 16 integrantes con derecho a voz y voto, confirmando que hubo quórum para dar inicio al comité; para el caso del invitado, Asesor de Comunicaciones y de la Jefe de la Oficina de Control Interno, en su calidad de secretaria del Comité participan con voz y sin derecho a voto.

#### 2. Seguimiento a los compromisos del Comité anterior

Se indicó al Comité que en el acta 2 de 2016 se había fijado como compromiso "Revisar el acta del Comité" por parte de todos los integrantes, con plazo del 15 de septiembre de 2016, el cual fue cumplido.

#### 3. Presentación del programa anual de auditorías vigencia 2017

La Secretaria del Comité, Alba Enidia Villamil Muñoz, Jefe de la Oficina de Control Interno, procedió a presentar ante el Comité el marco legal aplicable, destacando entre otras: los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", Literal d) del artículo 3º: "(...) La Unidad de Control Interno o quien haga sus veces es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo(...)"

## ACTA DE REUNIÓN

La Ley 1474 de 2011. *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.

La Circular 002 de 2016 de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional que establece la metodología para la formulación y seguimiento del Programa anual de auditorías.

El Decreto 1083 de 2015, que compiló el Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI".

El Decreto 370 de 2014 *"Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones"*.

Las Resoluciones internas 2316 de 2015 *"Por la cual se adopta el MECI 2014, en la UAECD"* art. 5 literal a) *Comité de Coordinación de Control Interno* y 2775 de 2015 *"por la cual se actualiza la organización del Comité del Sistema de Gestión Integral en la UAECD"*.

Se presentó por parte de la Secretaria del Comité, la alineación del programa anual de auditorías frente al plan estratégico de la Unidad y al Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos", así como el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2017, el cual contiene auditorías de cumplimiento legal, asesoría y acompañamiento, fomento de la cultura del control, relación con entes externos, planes de mejoramiento, auditorías especiales o eventuales y auditorías internas de calidad, así:

Informes de Ley: 23 actividades (46 informes)

Asesoría y acompañamiento: 6 actividades (16 informes)

Auditorías Especiales: 3 auditorías (3 informes)

Auditorías Internas a los procesos: 10 auditorías (10 informes)

Fomento de la cultura del control: 2 actividades (2 informes)

Seguimiento al Plan de mejoramiento: 1 actividad ( 4 informes)

Se dio a conocer el objetivo del programa y el objetivo de las auditorías internas de calidad, así mismo, se presentó la relación de procesos que serán auditados en la vigencia, indicando que para la elaboración y selección, se tuvo en cuenta criterios como la nueva cadena de valor de la Unidad, los procesos obligatorios a auditar en cada vigencia (estratégicos y misionales), procesos que no fueron auditados en la vigencia anterior, el número de auditores internos que manifestaron su voluntad para participar en el proceso, las fechas en que disfrutarán de su período de vacaciones y el plan de trabajo de documentación de procesos, fijado con la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos por parte de cada responsable de proceso.

Al respecto, la Dra. Claudia Puentes solicita que se coordine desde la Oficina Asesora de Planeación, con los responsables de proceso las fechas en que se va a dar cumplimiento a la documentación, teniendo en cuenta los compromisos de la Unidad.



## ACTA DE REUNIÓN

La programación de auditorías internas de calidad incluye los siguientes procesos:

PROCESOS MISIONALES: 3	SUBPROCESOS	FECHA
Captura de información	Conservación Catastral y atención de trámites	18 al 29 de Septiembre
Integración de información	Gestión de las condiciones para asegurar la interoperabilidad Administración de la información geográfica para la ciudad	14 al 28 de agosto
Disposición de información	Gestión Comercial	1 al 15 de agosto
PROCESOS ESTRATÉGICOS: 2		
Direccionamiento Estratégico	Gestión de programas, planes y proyectos Gestión Técnica del Catastro	11 al 22 de Septiembre
Gestión integral del riesgo	Gestión de riesgo de procesos Continuidad de Negocio	14 al 28 de agosto
PROCESOS DE APOYO: 3		
Gestión Documental	Gestión de registros y archivos	28 de agosto al 8 de septiembre
Gestión de Comunicaciones	Grupos de interés y comunicaciones externas Gestión de Comunicaciones Internas	22 de agosto al 4 de septiembre
Provisión y soporte de servicios TI	Gestión de Servicios TI	28 de agosto al 8 de septiembre
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL: 2		
Medición, Análisis y Mejora	Mejoramiento Continuo Gestión de Auditorías y Evaluación	4 al 15 de Septiembre
Control Disciplinario	Control Interno Disciplinario	4 al 15 de Septiembre

Se solicita por parte de la Dra. Sandra Samacá que se anticipe la realización de la auditoría al proceso Captura de Información, teniendo en cuenta los compromisos para la entrega del Censo Inmobiliario 2018. Se propuso pasarla al 1 de agosto de 2017, propuesta aprobada por los miembros del comité y por tanto la fecha será ajustada en el programa de auditorías.

Para las auditorías a los demás procesos, los responsables no presentaron observaciones, por tanto la fecha establecida se conserva, adicionalmente, se deberá verificar previamente la solicitud del Dr. Orlando Maya, Jefe de la OAPAP, en el sentido de coordinar las fechas de ejecución de las auditorías, teniendo en cuenta que participa en tres procesos, para que no se crucen las fechas.

Al respecto la Secretaria del Comité, indica que realizará reunión previa con los auditores de dichos procesos para coordinar y revisar plan de auditorías y evitar contratiempos.

Se indica que el Programa Anual de Auditorías contempla los riesgos que pueden afectar su cumplimiento en la ejecución, algunos de ellos relacionados con la rotación del recurso humano: encargos, incapacidades, posibles demoras en la contratación, auditores internos que manifiesten que no van a participar en las auditorías, entre otros.

Que fue estructurado teniendo en cuenta el Decreto 370 de 2014 "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/so Mayor, y se dictan otras disposiciones" y la Circular 002 de 2016 de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional que establece la



## ACTA DE REUNIÓN

metodología para la formulación y seguimiento del Programa anual de auditorías y en este sentido, se presenta atendiendo los cinco roles que deberán cumplir las oficinas de control interno: las auditorías, evaluaciones y seguimientos que obedecen a términos legales (Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares y Directivas), las correspondientes a asesoría y acompañamiento, entre las cuales se encuentra incluido el seguimiento a los objetivos estratégicos, líneas de acción y unidades de gestión, actividades de fomento a la cultura de Autocontrol para lo cual se realizará el despliegue de la estrategia ganadora en la vigencia 2016, incluyendo los temas de Control Disciplinario y MECI, Relación con entes externos, seguimiento a planes de mejoramiento y auditorías especiales o eventuales.

En cuanto a las actividades establecidas respecto a la relación con entes externos y al seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría, la Dra. Claudia Puentes, recuerda que se encuentra pendiente el seguimiento a la observación realizada por los auditores de la Procuraduría General de la Nación, realizada en la vigencia 2016, al cumplimiento de la Ley 1712 – Ley de transparencia, en el tema de ingreso y registro de visitantes al edificio, actividad que quedó bajo responsabilidad del Subgerente Administrativo Y Financiero Dr. Winston Hernández y Orlando Mayo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, para que realicen la gestión con la Secretaría Distrital de Hacienda.

#### 4. Retroalimentación y aprobación del programa por parte de los miembros del Comité

La Dra. Claudia Puentes propone que se elabore un protocolo para atender las visitas no anunciadas de entes externos, con el fin de dar claridad respecto a cómo atender la visita, a quién llamar en caso de no estar el responsable y que se pueda dar información clara y oportuna en caso de requerirse. Solicita que entre el Dr. Maya y la Dra. Adriana Vergara Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se coordine la elaboración de este protocolo.

El Dr. Maya solicita que se comuniquen a los responsables de proceso las fechas en que los auditores internos que pertenezcan a su equipo de trabajo estarán realizando las auditorías, para tener presente la disponibilidad de tiempo, adicionalmente, Alba Enidia Villamil Muñoz, recomienda que en la fijación de compromisos laborales con los servidores públicos, auditores, se tenga en cuenta la fecha de ejecución de la auditoría correspondiente, para obtener mejores resultados tanto en la planeación, como en la ejecución de las actividades a cargo.

Respecto a la solicitud del Dr. Orlando Maya, Jefe de la OAPAP, Alba Enidia Villamil Muñoz, se compromete a remitir el correo con el nombre de los servidores públicos y las fechas fijadas para la ejecución de las auditorías internas de calidad, a cada responsable de proceso, a más tardar el día 20 de enero de 2017.

La Dra. Claudia Puentes, realiza las siguientes recomendaciones, respecto al equipo auditor:

- Que se tenga una visión de la auditoría enfocada a la mejora.
- Que se fomente la independencia de los auditores frente al proceso a auditar
- Que su trabajo lo realicen con un espíritu constructivo



## ACTA DE REUNIÓN

En este sentido, Alba Enidia Villamil Muñoz, en su calidad de Jefe de la Oficina de control Interno y coordinadora del programa de auditorías, indica que se continuará realizando la reunión previa al equipo auditor, dando la orientación necesaria, respecto a la preparación, a la ética y principios del auditor, entre otros, en aras de obtener mejores resultados.

Frente al tema, el Ingeniero Alexander Montealegre, Subgerente de Operaciones, expresa que en la evaluación que realizó al equipo auditor que evaluó el proceso de IDECA, en la vigencia 2016, recomendó como mejora el empoderamiento, preparación y conocimiento por parte del equipo auditor frente al proceso auditado, para que conozcan mejor el proceso a evaluar.

Finalmente, la Secretaria Técnica del Comité, pregunta a los miembros del comité si tienen alguna observación adicional, los asistentes manifiestan que no, posteriormente, se pregunta si aprueban el programa presentado, y los miembros del comité con derecho a voto, aprueban el programa presentado para ser ejecuta en la vigencia 2017 .

### 5. Proposiciones y Varios

No hubo propuestas de temas para incluir en proposiciones y varios por parte de los miembros del Comité.

Siendo las 10:30 a.m. del 19 de enero de 2017, se da por terminada la reunión, siendo aprobado el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2017.

COMPROMISOS					
TAREA	RESPONSABLE <i>(Nombre completo: Nombre(s) y Apellidos)</i>	FECHA DE CUMPLIMIENTO			
		AÑO	MES	DÍA	
1	Coordinar con los responsables de los procesos el plan de documentación del SGI 2017	Orlando Maya Martínez Jefe OAPAP	2017	02	10
2	Ajustar el programa anual de auditorías, en lo que corresponde a la fecha de auditoría solicitada por la Gerente de Información Catastral, el cruce de auditorías y a adelantar la fecha de auditoría al proceso Captura de información.	Alba Enidia Villamil Muñoz Jefe OCI	2017	01	23
3	Remitir correo, auditores internos según dependencia a los responsables de proceso, con fechas de disponibilidad requerida.	Alba Enidia Villamil Jefe OCI	2017	01	20



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## ACTA DE REUNIÓN

### COMPROMISOS

TAREA	RESPONSABLE <i>(Nombre completo: Nombre(s) y Apellidos)</i>	FECHA DE CUMPLIMIENTO		
4 Realizar seguimiento al compromiso con la Procuraduría General de la Nación, respecto al control de ingreso de visitantes al edificio.	Winston Darío Hernández – Subgerente Administrativo y Financiero Orlando Maya Martínez - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	2017	02	28
5 Revisar y elaborar protocolo para la atención de visitas no prevista de entes externos.	Adriana Vergara - Jefe Oficina Asesora Jurídica Orlando Maya Martínez -Jefe OAPAP	2017	02	28
6 Revisar el acta de la reunión	Todos los integrantes del Comité	2017	01	23

### TEMAS A DIVULGAR Y ESTRATEGIA

TEMA	ESTRATEGIA
Programa anual de auditorías vigencia 2017	Remisión a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Publicación en la página web de la Unidad

### PROXIMA REUNIÓN

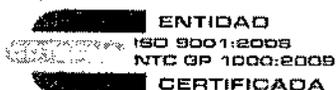
Fecha:	Por definir
--------	-------------

### ANEXOS

Unidad de CD con:  
Correo de citación al comité con orden del día  
Presentación en Power Point de los temas tratados en el Comité  
Programa anual de auditorías vigencia 2017 aprobado  
Control de asistencia de los asistentes al Comité

*Handwritten signature and initials*

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info. Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ  
**MEJOR  
PARA TODOS**